



Guía para contribuyentes

Administración de usuarios adicionales en el portal transaccional SRI en Línea.

Portal web transaccional SRI en línea

Usuarios adicionales

Los usuarios adicionales son terceros autorizados por el titular para acceder a las opciones de SRI en línea, para asignar usuarios adicionales seleccione el servicio Claves y escoja la opción Usuarios adicionales – “Crear y administrar”.

Para poder asignar a los usuarios adicionales, se debe considerar lo siguiente:

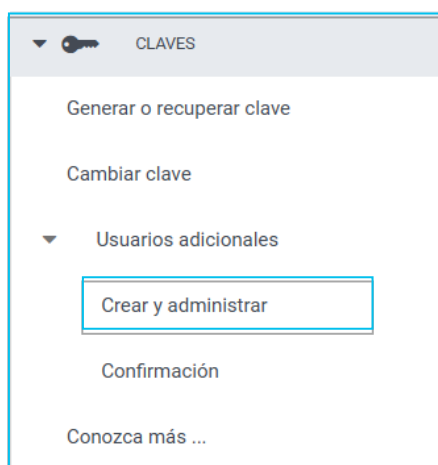
- Debe tener clave de acceso a SRI en línea.
- Debe aceptar la solicitud para ser usuario adicional enviada por el titular.
- Podrán visualizar las alertas y avisos enviados al titular al buzón del contribuyente.

Se debe tomar en cuenta que:

- Si el titular no tiene aceptada la última versión del Acuerdo de Responsabilidad de Uso de Medios Electrónicos, el usuario adicional no podrá acceder a SRI en línea.
- Para acceder como usuario adicional a SRI en línea, el usuario adicional debe ingresar el RUC, cédula o pasaporte del titular, número de cédula y clave del usuario adicional.
- A los usuarios adicionales no se les habilita la opción para administración los usuarios adicionales del titular.
- Cuando el usuario adicional ingresa a SRI en línea, el perfil del ciudadano y/o contribuyente contará con la información del titular y del usuario adicional.

Titular

Para crear, editar y/o recuperar la clave de usuarios adicionales a SRI en línea, seleccione el servicio Claves y escoja la opción usuarios adicionales Crear o administrar.



O desde el perfilamiento seleccione Crear y administrar usuarios adicionales; a continuación, se detalla la funcionalidad.


1760013210001
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Representante legal
 1714865845
 BAEZ ALULEMA RAMIRO SANTIAGO

 **Cambio de clave**

 **Crear y administrar usuarios adicionales**

Crear y administrar usuarios adicionales


Para crear un usuario adicional, ingrese el número de cédula del tercero al que autoriza el acceso.


Crear y administrar usuarios adicionales

Genere el acceso para que terceros autorizados por el titular accedan a determinadas funcionalidades en el portal transaccional SRI en línea.

Registrar usuario adicional

Número de identificación

 **Guía para contribuyentes**

 **La responsabilidad de generar una clave a terceros y permitir el acceso a su información o el mal uso de la misma, es responsabilidad exclusivamente del titular o representante legal.**

Para acceder a la clave de usuario adicional previamente debe estar registrado en el SRI y tener clave de acceso al portal transaccional SRI en línea.

El sistema devolverá el resultado de la búsqueda, mostrando el menú de SRI en línea, de esta manera, deberá seleccionar las opciones que desea habilitar al tercero autorizado.

- El menú se habilita de acuerdo con el perfilamiento del titular, al seleccionar el primer nivel se habilita todo el proceso, o puede marcar únicamente la opción que requiere habilitar.

- Si el contribuyente cuenta con roles específicos por su actividad, estas opciones estarán marcadas de color azul y podrán ser habilitadas al tercero autorizado.

Crear y administrar usuarios adicionales

Genere el acceso para que terceros autorizados por el titular accedan a determinadas funcionalidades en el portal transaccional SRI en línea.

Datos usuario

Identificación: 1713063558001

Apellidos y nombres: SALAZAR MEJIA MARIA FERNANDA

Correo electrónico: peXXXXXX@icloud.com

Seleccione el menú que se asignará al usuario adicional. Roles específicos se visualizan de color azul.


- Claves
(Acceso a las opciones del menú de claves.)
 - Cambiar clave
Cambio y/o actualización de clave de usuario adicional
- > RUC
(Acceso a las opciones del menú de RUC.)
- > Facturación Física
(Acceso a las opciones del menú facturación física.)
- > Facturación Electrónica
(Acceso a las opciones del menú de facturación electrónica.)
- Declaraciones

Guardar Cancelar

Una vez creado el usuario adicional, en la parte inferior se visualizará una tabla con los datos, la sección estado corresponde a lo siguiente:

- **Activo:** El usuario adicional aceptó la solicitud del titular para ser usuario adicional.
- **Inactivo:** El usuario principal eliminó el acceso para el usuario adicional.
- **Pendiente:** El usuario adicional no aprueba o rechaza la solicitud.
- **Rechazado:** El usuario adicional no aceptó la solicitud para ser usuario adicional.

Detalle de usuarios adicionales - 3 registros

N°	Identificación	Apellidos y nombres	Fecha inicio	Fecha fin	Estado	Acciones
1	1713063558	SALAZAR MEJIA MARIA FERNANDA			PENDIENTE	  
2	1713063558	SALAZAR MEJIA MARIA FERNANDA	19/12/2024	19/12/2024	INACTIVO	  
3	0914005665	CAMPUZANO SOTOMAYOR JUAN CARLOS	07/11/2024	19/12/2024	INACTIVO	  

10

La sección acciones corresponde a lo siguiente:

- **Desactivar usuario adicional.** - Esta opción permite inactivar al usuario adicional cuando el estado sea activo, para habilitarlo nuevamente debe realizar el proceso de creación.

Detalle de usuarios adicionales - 3 registros

N°	Identificación ↕	Apellidos y nombres ↕	Fecha inicio ↕	Fecha fin ↕	Estado ↕	Acciones
1	1713063558	SALAZAR MEJIA MARIA FERNANDA			PENDIENTE	  
2	1713063558	SALAZAR MEJIA MARIA FERNANDA	19/12/2024	19/12/2024	INACTIVO	  
3	0914005665	CAMPUZANO SOTOMAYOR JUAN CARLOS	07/11/2024	19/12/2024	INACTIVO	  

|< < 1 > >| 10

- **Editar usuario adicional.** - Esta opción permite visualizar las opciones asignadas al usuario adicional, de esta manera puede habilitar o deshabilitar opciones al usuario adicional, la opción se mantiene habilitada cuando el estado sea **activo o pendiente**.

Detalle de usuarios adicionales - 3 registros

N°	Identificación ↕	Apellidos y nombres ↕	Fecha inicio ↕	Fecha fin ↕	Estado ↕	Acciones
1	1713063558	SALAZAR MEJIA MARIA FERNANDA			PENDIENTE	  
2	1713063558	SALAZAR MEJIA MARIA FERNANDA	19/12/2024	19/12/2024	INACTIVO	  
3	0914005665	CAMPUZANO SOTOMAYOR JUAN CARLOS	07/11/2024	19/12/2024	INACTIVO	  

|< < 1 > >| 10


- **Recuperar clave usuario adicional:** esta opción envía al correo electrónico registrado un enlace para restablecer la clave de acceso del usuario adicional, la opción se habilita cuando el usuario está en estado activo.

Una vez que el titular realice el proceso, el usuario adicional a través del enlace recibido deberá generar una nueva clave como usuario adicional.

Detalle de usuarios adicionales - 3 registros

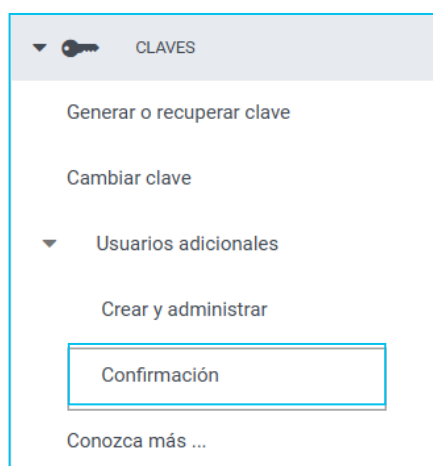
N°	Identificación	Apellidos y nombres	Fecha inicio	Fecha fin	Estado	Acciones
1	1713063558	SALAZAR MEJIA MARIA FERNANDA			PENDIENTE	  
2	1713063558	SALAZAR MEJIA MARIA FERNANDA	19/12/2024	19/12/2024	INACTIVO	  
3	0914005665	CAMPUZANO SOTOMAYOR JUAN CARLOS	07/11/2024	19/12/2024	INACTIVO	  

|< < 1 > >| 10

 Se ha enviado al correo electrónico chXXXXXXXXXXXX@sriprueba.ad la información para reactivar la clave, la misma caducará en 48 horas sino es confirmada.

Confirmación de usuario adicional

Para aceptar o rechazar ser usuario adicional, acceda a SRI en línea como titular registrando el número de RUC, cédula o pasaporte y su clave, seleccione el servicio Claves, escoja la opción usuarios adicionales – confirmación.



Al ingresar visualizará las solicitudes remitidas a su usuario por parte de un titular para ser usuario adicional, la misma puede ser aceptada o rechazada.

N°	Contribuyente	Identificación	Acciones
1	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	1760013210001	Aceptar / Rechazar

|< < 1 > >| 10

Si acepta la solicitud, el sistema enviará al correo electrónico registrado un enlace para crear la clave de acceso como usuario adicional:

✓ Se ha enviado al correo electrónico dacl010811@sriprueba.ad el enlace para activar la clave, el mismo caducará en 48 horas sino es confirmado.

Cuando el usuario adicional acceda a SRI en línea a nombre del titular, deberá realizarlo registrando el número de RUC, cédula o pasaporte del titular, número de cédula y clave del usuario adicional.

Al ingresar al portal transaccional SRI en línea, el perfil del ciudadano y/o contribuyente contará con la información del titular y del usuario adicional, de la siguiente manera:



1768097520001
CONSEJO DE LA JUDICATURA

ebas@hotmail.com

0999999999

Representante legal
0103734539
ALVEAR PEÑA CARLOS TOMAS

Usuario adicional
BAHAMONDE MALDONADO NICOLE
Las opciones habilitadas fueron asignadas por el titular.

Cambiar clave de usuario adicional

Para cambiar la clave de acceso a SRI en línea como usuario adicional, seleccione el servicio Claves y escoja la opción cambiar clave, debe ingresar la clave vigente, ingresar la clave nueva y confirmarla, el sistema realizará las validaciones de seguridad correspondientes y cerrará las sesiones activas para que inicie nuevamente la sesión con la nueva clave, cabe indicar que la clave modificada corresponde únicamente al usuario adicional.